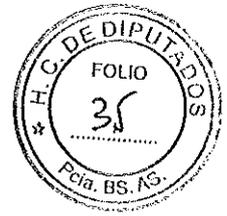




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-191/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-91/16-17 Proyecto de Ley "REPRODUCCION. DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE AZUL" presentado por el diputado Lissalde, Ricardo.

Por los fundamentos que expresa el autor, se aconseja su **aprobación con las siguientes modificaciones:**

**EL H. SENADO Y LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°: Declárase Monumento Histórico Provincial incorporado al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Ley 10.419, a la Escuela Normal Superior "Bernardino Rivadavia", ubicado en la Avenida 25 de mayo n°777 (en la manzana circunscripta por la citada Av 25 de mayo, Necochea, 9 de Julio y Roca) en la localidad y Partido de Azul; identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección D, Manzana 266, y cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula N°28777(6), de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar la preservación del referido edificio.

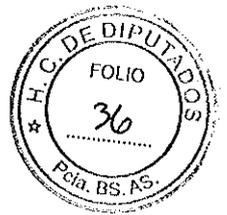
Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos

Esta comisión ha considerado el informe técnico valorativo elaborado por profesionales del Departamento de Preservación dependientes de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en el que se



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



solicita se detalle en la dirección exacta y la nomenclatura catastral del inmueble en el articulado de la ley.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 20 de abril de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.